



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



CONVOCATORIA NUEVO POSGRADO – MODALIDAD MIXTA



TecNM
DOCTORADO
en Administración



INICIO DE CLASES EN MODALIDAD MIXTA

AGOSTO 2025

¡ Inscripciones abiertas !



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Tijuana

CONVOCA

a participar en el proceso de admisión de aspirantes 2025 para ingresar al

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

GENERACIÓN AGOSTO 2025 - JUNIO 2029

El **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN (DA)** forma personas reflexivas, críticas, orientadas por la responsabilidad y conciencia para atender necesidades de los entornos del sector público y privado en los que participan. En proyectos de intervención administrativa que se llevan a cabo durante el programa, se promueve la integración de equipos expertos con el objetivo de vincular a la academia con los avances, condiciones y necesidades en los ámbitos de la tecnología, sociedad, cultura, economía y medio ambiente. Los diálogos interdisciplinarios e interinstitucionales que se fomentan a través de la práctica reflexiva de la intervención promueven que las personas egresadas encabezen proyectos de transformación social.

▶ OBJETIVO

Formar doctores especializados en administración capaces de aplicar conocimientos holísticos para analizar y problemas de las organizaciones bajo consideraciones éticas, para contribuir al planteamiento y la resolución de problemas en un contexto de una sociedad basada en el conocimiento.

▶ OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formar recursos humanos que expandan la frontera del conocimiento y dominen la metodología de investigación administrativa del sector público y privado.
- Formar recursos humanos capaces de proponer soluciones novedosas y eficientes a problemas del campo administrativo, con la capacidad de trabajo de investigación original y en forma independiente.
- Desarrollar competencias profesionales e investigación para la consultoría sectorial con alcance nacional e internacional.

▶ MODALIDAD:

Programa con modalidad mixta, que permite la flexibilidad al combinar métodos y recursos aplicados en las modalidades escolarizada y no escolarizada; es decir, el estudiante se apoya en las tecnologías y materiales que le ofrecen el sistema y la plataforma.



PERFIL DE EGRESO

Las personas egresadas del Doctorado en Administración; emplean bases teórico-metodológicas como fundamento para el diseño de proyectos de intervención administrativa.

- Será capaz de desarrollar las siguientes competencias de vanguardia en el campo de las Ciencias Económico-Administrativas.
- Capaz de producir, transmitir conocimientos y habilidades administrativas.
- Identificar problemas y su forma de abordarlos sistémicamente, con rigor científico, ético y pensamiento crítico.
- Fundamentar la investigación administrativa que realice pública o privada.
- Transmitir investigaciones en publicación de documentos impresos y digitales en revistas de alto impacto científico.
- Poseer competencias integrales para probar resultados de sus proyectos, modelos e investigaciones en el Estado del Arte.
- Conocimientos, herramientas e instrumentos para sustentar adecuadamente sus investigaciones de ciencia de frontera.
- Intervenir en organizaciones de manera competente y creativa.
- Competencias para ofertar Consultoría de Innovación Social, Desarrollo Sostenible y Competitividad Sectorial, a nivel local, regional, nacional e internacional.

PERFIL DE INGRESO

Para ingresar al Doctorado en Administración (DA), el aspirante debe contar con grado de Maestría en las áreas de Ciencias Sociales, Económico o Administrativas, preferentemente, aunque también pueden considerarse la experiencia profesional en el ámbito administrativo y directivo del aspirante para ingresar al programa de Doctorado en Administración. Por sus características del DA y la modalidad Mixta, se deberá contar con:

Conocimientos:

- Preferentemente, tener estudios previos relacionados con las ciencias económico-administrativas y sociales, o experiencia profesional a fin al posgrado.

Habilidades:

- Tener al menos un año de experiencia en la práctica profesional administrativa (pero no de forma excluyente). Estar en ejercicio profesional, (pero no de forma excluyente), en alguna organización.
- Tener habilidades de autonomía y autogestión para el aprendizaje, así como para el trabajo independiente y colaborativo a través de medios de comunicación síncrona y asíncrona.
- Contar con capacidades de análisis y síntesis, razonamiento lógico y abstracción mental, habilidades de comunicación oral y escrita, que vinculen el conocimiento teórico con la práctica.
- Tener habilidades demostrables en el uso de tecnologías digitales para la búsqueda, selección y uso de fuentes y recursos para la investigación y la intervención.



PERFIL DE INGRESO (continuación)

Actitudes y valores

- Se requiere que las y los aspirantes participen con la convicción de mostrar un proceso formativo basado en el compromiso ético, así como una disciplina de trabajo arduo y constante, disposición para realizar actividades en trabajo en equipo.
- Disponibilidad para el trabajo de campo, para realización de proyectos originales de intervención con pertinencia, y en beneficio de organizaciones de la sociedad, públicas o privadas.
- Demostrar suficiencia en la disponibilidad de tiempo para atender su quehacer profesional y paralelamente las actividades formativas del programa académico de posgrado, es decir al menos 20 horas semanales. La finalidad de este requisito es garantizar la eficiencia terminal para conclusión del plan de estudios y el proceso de obtención de grado en tiempo y forma.

PLAN DE ESTUDIOS

El mapa curricular del Plan de Estudios del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN (DA) con Orientación Profesional se distribuye en ocho semestres con un total de 164 créditos SATCA. Consta de un Seminario de Tesis (16 créditos), cinco Proyectos de Tesis (16 créditos cada uno), un Seminario Predoctoral (8 créditos), un Examen Predoctoral (8 créditos) y una Tesis (52 créditos).

CLAVE: DPAD-2024-07 MAPA CURRICULAR TOTAL DE CRÉDITOS: 164							
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII
SEMINARIO DE TESIS DPAD-0301 16-300-0 16	PROYECTO DE TESIS I DPAD-0303 16-300-0 16	PROYECTO DE TESIS II DPAD-0304 16-300-0 16	PROYECTO DE TESIS III DPAD-0305 16-300-0 16	PROYECTO DE TESIS IV DPAD-0306 16-300-0 16	EXAMEN PREDOCTORAL DPAD-0307 0-160-0 8	PROYECTO DE TESIS V DPAD-0308 16-300-0 16	TESIS DPAD-0309 0-1040-0 52
SEMINARIO PREDOCTORAL DPAD-0302 0-160-0 8							
a) El Seminario Predoctoral puede ser programado en el Semestre I o en el Semestre II, según sean los requerimientos del posgrado y características del proyecto del estudiante, acordado por el Claustro Doctoral. b) Las Actividades Complementarias (Inglés, Asignaturas Optativas) no tienen valor en créditos y no son de carácter obligatorio. La asignación es acordada por el Claustro Doctoral, con base a los requerimientos del Programa de Posgrado y las características académicas del estudiante podrán ser programadas entre el Semestre I y Semestre V . c) Las Estancias no tienen un valor en créditos y no son de carácter obligatorio. La programación e implementación es definida por el Director de Tesis y aprobado por el Claustro Doctoral con base en los avances del proyecto de tesis, podrán ser programadas entre Semestre II y Semestre VII . d) La totalidad de los créditos de "Tesis" serán asignados, una vez presentado y aprobado el examen de grado.							
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Inglés, Asignaturas Optativas)					DPAD-0201: Economía Circular y Organizaciones Verdes Sostenibles 48600 0 DPAD-0202: Marco Legal, Ecosistemas y Clústeres para la Innovación Sostenible 48600 0	DPAD-0203: Desarrollo Sistémico en las Ciencias Económico Administrativas 48600 0 DPAD-0204: Desarrollo de Competencias Profesionales e Investigación Aplicada 48600 0	
ESTANCIAS ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO DE TESIS							

DURACIÓN

El DA tiene una duración de ocho semestres, los cuales serán contados a partir del inicio académico del primer semestre. Después de haber aprobado la totalidad de los créditos, el estudiantado contará con hasta 3 semestres adicionales para la obtención del grado.



IDIOMA

Para obtener el grado de Doctor en Administración (DA), los y las doctorantes deberán acreditar cualquiera de las siguientes opciones de niveles en inglés como segunda lengua.

- Test of English as Foreign Language (TOEFL) 500 puntos
- Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) B1 – Intermedio Bajo
- Cambridge: Preliminary English Test (PET)

LINEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

LGAC 1: Políticas Públicas para Innovación Sostenible

Campos temáticos:

- El análisis, evaluación y propuesta de Políticas Públicas.
- Estudio de los Incentivos Fiscales y Financieros.
- Regulación, Gobernanza, Cooperación Público-Privada para proyectos sostenibles.
- Educación y Capacitación para la formación de profesionales en tecnología verde.
- Infraestructura y Redes de Innovación para la conformación de ecosistemas.
- Análisis y evaluación de clústeres de innovación con alianzas de centros de investigación.
- Desarrollo de estándares ambientales que favorezcan la economía circular.

LGAC 2: Desarrollo Sistémico

Campos temáticos:

- Desarrollo Sistémico a través de la Cooperación multisectorial; Universidades, Empresas, Gobierno, Asociaciones, Investigadores y Consultores.
- Análisis de las necesidades del desarrollo sectorial por medio de la aplicación de metodologías de integración e inclusión de la sociedad,
- Administración de proyectos sociales a través de la Economía Social y Cooperativismo
- Evaluación de proyectos para el Humanismo Tecnológico
- Gestión Empresarial en la administración de modelos de Spin-off y Startup
- Aplicación del pensamiento crítico en las Ciencias Económico-Administrativas y Sociales.



► PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El proceso de selección contempla cuatro etapas seriadas:

1. Evaluación de expediente académico
2. Periodo de revisión de campos temáticos
3. Examen de admisión
4. Entrevista con el Comité de Admisión

ETAPA 1 – Evaluación del expediente académico

Todos los documentos que a continuación se enlistan deberán ser concentrados por las personas aspirantes en una carpeta digital (Google Drive), ordenados de acuerdo con la enumeración empleada. Se deberá enviar el enlace de acceso al correo de la coordinación del DA: doctorado.admon@tectijuana.edu.mx

Toda la documentación deberá ser escaneada a color y enviada en formato PDF. No se considerarán documentos en ningún otro formato ni carpetas incompletas. Los aspirantes deberán enviar a la Coordinación del Doctorado, en carpeta electrónica (Google DRIVE), la siguiente documentación, solicitada tanto por el Claustro doctoral, como por el Departamento de Servicios Escolares de la institución:

1. Solicitud de admisión firmada (formato oficial)
2. Copia escaneada del original a color del Título y Cédula de Licenciatura.
3. Copia escaneada del original a color del Título y Cédula de Maestría
4. Copia escaneada del original a color del certificado de Maestría, el cual deberá expresar el promedio obtenido y este debe ser mínimo de 8 u 80, según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
5. Copia escaneada del original a color del acta de nacimiento (formato reciente).
6. Copia escaneada del original a color de la CURP (formato reciente).
7. Currículum Vitae actualizado y con fotografía en formato CVU del CONAHCYT o TecNM (obligatorio).
8. Constancia de comprensión de textos en inglés emitida por una institución u organización acreditada para tal fin, también Universidades, Institutos Tecnológicos, entre otras
9. Dos cartas académicas de recomendación escaneadas, emitidas por investigadoras e investigadores o docentes con los que haya estudiado o trabajado.
10. Fotografía reciente de estudio, a color, de frente, escaneada a 300 dpi en formato JPG, JPEG o PNG. (No PDF).
11. Carta de exposición de motivos dirigida al Claustro Doctoral, en la que indique en un texto con formato libre: a) Las razones por las que desea postularse al Doctorado en Administración; b) La elección del campo temático en cualquiera de las dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en la que se tiene interés, y los motivos.

Nota: Los estudiantes extranjeros deberán consultar y apegarse a la normatividad de la TecNM y de la SEP



El Claustro doctoral evaluará cada uno de los expedientes recibidos y enviará un correo de invitación a participar en la Etapa 2 del proceso, únicamente a las personas seleccionadas en esta primera etapa.

ETAPA 2. Periodo de revisión de campos temáticos (Obligatorio)

El Claustro doctoral presentará a los candidatos los campos temáticos, con la finalidad de identificar las propuestas de intervención y perfiles académicos más adecuados a las LGAC.

ETAPA 3. Exámenes de admisión al Doctorado en Administración (EXA-DA)

Los exámenes se llevarán a cabo en modalidad en línea, a través de la plataforma CLASSROOM, tienen el objetivo de evaluar habilidades y destrezas académicas y de conocimientos, comprensión lectora en español e inglés, redacción y en su caso conocimientos básicos del campo temático de interés.

ETAPA 4. Entrevista con el Comité de Admisión

Únicamente las personas aspirantes que hayan aprobado los EXA-DA recibirán, por parte de la Coordinación del DA, un correo electrónico en el que se les informará de manera personalizada la fecha, hora y medio en el que se llevará a cabo la Entrevista Colegiada, realizada por el Claustro doctoral, de acuerdo con las LGAC en la que colaboran. La entrevista da por terminado el proceso de evaluación para la posible admisión a la generación 2025-2029.

RESULTADOS

Con base en los resultados obtenidos de la entrevista, el Claustro Doctoral realizará la evaluación final, para determinar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

- La lista será publicada en la página Web del DA, en la fecha indicada en el calendario incluido en esta convocatoria.
- La resolución final es inapelable, y es facultad exclusiva del Claustro Doctoral.



INFORMACIÓN Y CONTACTO:

Sesiones informativas virtuales a través de plataforma. Personas interesadas favor de solicitar a la coordinación doctorado.admon@tectijuana.edu.mx

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Entrevistas e integración de expedientes con la Coordinación del Doctorado en Administración	2 al 27 de junio de 2025
Entrevistas con los Miembros del Claustro Doctoral	19 al 27 de junio de 2025
Exámenes de selección	19 al 27 de junio de 2025
Resultados de admisión	7 de agosto de 2025
Inicio de clases	25 de agosto de 2025